ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

En Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad, ubicado sobre Ruta Nacional Py 02, estando presente la **LIC. ELENA RIOS FIDABEL,** Responsable de UOC, se procede a desarrollar el Acto de Apertura de Sobres en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 – CON ID Nº 405286, QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIO INDEPENDIENTE DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021",** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se han recepcionado tres sobres que contienen las ofertas técnicas y las ofertas de precios por separado. Las ofertas de precios se conservan sin abrir hasta su oportunidad, consignándose los datos de los oferentes y los documentos sustanciales que acompañan a las mismas, que son como sigue:

El oferente **LIC. MIRNA RAMONA JIMÉNEZ (J&C CONSULTORIA CONTABLE – AUDITTORIA),** con dirección de Correo Electrónico: **mirnarjimenez75@gmail.com,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 07/02/2022, a las 07:02 horas. Expediente N° 65.234. No asiste representante de la oferta. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente.

El oferente **DR. CÉSAR BELLO LÓPEZ (BN CONSULTORA),** con dirección de Correo Electrónico: **cesarbellopy@gmail.com,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 07/02/2022, a las 07:28 horas. Expediente N° 65.236. Representa al oferente Cesar Bello López, con CI N° 605.811, en calidad de Propietario. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente.

El oferente **PARAGUAY CONSULTING GROUP - PCG AUDITORES Y CONSULTORES,** con dirección de Correo Electrónico: **fcabanas@pcg.com.py,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 07/02/2022, a las 07:31 horas. Expediente N° 65.238. Representa al oferente Felipe Cabañas Solís, con CI N° 5.000.523, en calidad de Representante, quien no acredita su representación por escrito. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente.

EMPRESA	LIC. MIRNA RAMONA JIMÉNEZ - J&C CONSULTORIA CONTABLE – AUDITTORIA	DR. CÉSAR BELLO LÓPEZ - BN CONSULTORA	PCG AUDITORES Y CONSULTORES
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA		
Formulario de Oferta Técnica	Presenta	No Presenta	Presenta
Formulario de Ofertas	Otra Etapa	Otra Etapa	Otra Etapa
Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Otra Etapa	Otra Etapa	Otra Etapa
Garantía de mantenimiento de oferta.	Otra Etapa	Otra Etapa	Otra Etapa
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	No Presenta	SIPE

Cesar Bello

Felipe Cabañas
PCG Auditores Consultores

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - U.O.C.

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica	No aplica	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica	No aplica	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	No Presenta	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	No Presenta	SIPE

Posteriormente las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y los Art. 58 y 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas Técnicas, conforme a los criterios de rigor.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, la interviniente, según el siguiente detalle.

LIC. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC

Cesar Bens

Felipe Cabañas
PCG Auditores Consultores